USPEC
12/21/2021 9:57:47 AM Folios: 1
Origen: 150-1/SUBCON/SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
Destinatario: JUAN GABRIEL ALVAREZ GARCIA,
I-2021-018320

MEMORANDO

PARA: **Dr. Juan Gabriel Álvarez García**
Director de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Construcción y Conservación.

ASUNTO: Solicitud tramite de ADICIÓN y MODIFICACIÓN al contrato No. 298 de 2021

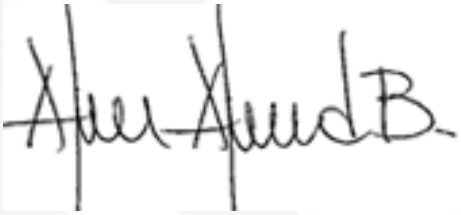
FECHA: Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021.

Cordial saludo,

Por medio del presente solicito su gestión para adelantar el trámite de modificación del contrato No 298 de 2021, mediante el formato M3-FO-34 Solicitud de Modificaciones Contractuales y sus respectivos anexos, se soporta la necesidad de tramitar la modificación correspondiente.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



JORGE ALEJANDRO ALMONACID

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

PARA: **DR. JUAN GABRIEL ÁLVAREZ GARCÍA**
Director Gestión contractual.

DE: Subdirección de Construcción y Conservación

ASUNTO: Solicitud de **adición y modificación** al contrato de obra de No. 298 de 2021, suscrito con EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME.

FECHA: Bogotá D.C., 20 de Diciembre de 2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito a usted para efectos del trámite respectivo, los documentos y soportes de la necesidad de realizar la modificación al contrato de obra No. 298 de 2021, con el fin de que se realice la **ADICIÓN y MODIFICACIÓN** conforme a los siguientes antecedentes y justificaciones:

- **INFORMACIÓN GENERAL**

CONTRATO DE OBRA No. 298 DEL 2021	
CONTRATISTA	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LOS PABELLONES A-B-C-D, MANTENIMIENTO PARCIAL DE LAS BATERÍAS SANITARIAS Y DUCHAS, IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA COMANDO DE REACCIÓN INMEDIATA C.R.I. EPMSC BARRANQUILLA ERE EL BOSQUE.
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	11 de noviembre de 2021
FECHA FINAL ACTUAL	11 de mayo de 2022
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($489.591.855,00)
VALOR FINAL	CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($489.591.855,00)
% AVANCE FÍSICO	16,34% con corte al 15 de diciembre de 2021
INCUMPLIMIENTOS O REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A

➢ SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN:

Mediante comunicación No. ERL-298-BOSQUE-009 del 13 de diciembre del 2021, el contratista de obra EDELBERTO RAMON LOZANO THOME solicita a la supervisión del contrato la adición del contrato de obra No. 298 de 2021, manifestando lo siguiente:

*"Mediante la presente comunicación se realiza un informe a la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)** con el fin de presentar un panorama de adición al contrato de obra 298 de 2021, lo cual permitirá aumentar las metas de la entidad en cuanto a adecuar y mejorar los espacios de los baños de los Pabellones A, B, C y D del EPMSC BARRANQUILLA ERE EL BOSQUE.*
(...)

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo de ejecución del contrato de obra 298 de 2021, contados a partir de su fecha de inicio el día 11 de noviembre de 2021, el contratista de obra ha adelantado MANTENIMIENTO DE LOS PABELLONES A-B-C-D, MANTENIMIENTO PARCIAL DE LAS BATERÍAS SANITARIAS Y DUCHAS, IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA COMANDO DE REACCIÓN INMEDIATA C.R.I. EPMSC BARRANQUILLA ERE EL BOSQUE.

ACTIVIDADES A ADICIONAR AL CONTRATO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato, se ha evidenciado la necesidad de intervenir en su totalidad los espacios de los baños de los pabellones A, B, C y D mediante la ejecución de cambios de aparatos sanitarios, duchas, lavaderos, redes de hidrosanitarias, puertas metálicas, actividades contractuales del contrato de obra 298 de 2021. Las actividades que se proponen anteriormente, generarían beneficios a todos los internos que hace uso de los espacios

ASPECTOS DE TIEMPOS DE EJECUCIÓN

Revisando los rendimientos de cada una de las actividades, se encontró que los tiempos son los adecuados y acordes para normal ejecución del contrato de obra 298 de 2021 el día 11 de mayo de 2022.

VALOR DE LA ADICIÓN

El valor se planteó teniendo en cuenta las mediciones de cada actividad o frente de obra llegando al siguiente valor:

TOTAL	*$ 223.687.143,00*

El valor planteado no supera el 50% del valor total del contrato de obra 298 de 2021, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993 tal y como se muestra en el siguiente cálculo:

	VIGENCIA	VALOR	SMLMV	VALOR EN SMLMV
Valor inicial	2021	$ 489.591.855,00	$ 908.526	538,89
Adición N° 1	2021	$ 223.687.143,00	$ 908.526	246,21

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Según el régimen jurídico aplicable la presente solicitud de adición y prórroga, serán las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 19 de 2012 en lo que aplique y en el Decreto 1082 de 2015 o en las normas que los modifiquen o sustituyan."

Así mismo, mediante comunicación No. ERL-298-BOSQUE-005 del 12 de diciembre del 2021, el contratista de obra EDELBERTO RAMON LOZANO THOME solicita a la supervisión del contrato la inclusión de ítems no previstos, manifestando lo siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad	Precio Unitario Costo Directo	Observaciones
NP26.1	Desmonte manual de la impermeabilización (manto) existente y de su respectivo imprimante. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	M2	$11.070,00	Para realizar la actividad de IMPERMEABILIZACIÓN MANTO ASFALTICO Y FOIL ALUMINIO en la losa de cubierta del comando de reacción inmediata C.R.I., se hace necesario desmontar la impermeabilización existente en mal estado y posterior disposición a un sitio aprobado por la autoridad ambiental. La mano de obra, herramientas e insumos se toman de los apus contractuales.
NP26.2	Demolición manual de zabaleta de cubierta en mal estado en mampostería. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	ML	$10.316,00	Para realizar la actividad de cambio de la cubierta de los pabellones A ,B, C y D, es necesario la demolición de la zabaleta o pisa techo laterales en mal estado y retiro de los escombros a un sitio aprobado por la autoridad ambiental. La mano de obra, herramientas e insumos se toman de los apus contractuales.
NP26.3	Zabaleta en bloque de cemento de 0.14x0.19x0.39 para protección de cubierta.	ML	$29.108,00	Teniendo en cuenta que se realiza demolición de la zabaleta existente, es necesario la implementación de esta

				actividad para la protección lateral de la cubierta en lámina ondulada de fibrocemento. Se adjunta cotización del bloque de cemento, la mano de obra, herramientas e el resto de insumos se toman de los apus contractuales.
NP26.4	Pañete liso impermeabilizado en mortero 1:4 e=2 cm, ancho < 0.60m (lineal)	ML	$16.711,00	En vista de la necesidad de pañetar las caras de la zabaleta y así garantizar una superficie adecuada para la instalación del manto con foil de aluminio y teniendo en cuenta la geometría de la zabaleta (menor a 60 cm), es pertinente ejecutar la actividad en metros lineales. La mano de obra, herramientas e insumos se toman de los apus contractuales.
NP26.5	Media caña impermeabilizado en mortero 1:4 , altura 0.10 a 0.16m	ML	$21.198,00	Para evitar ángulos rectos que conllevan a la fracturación del manto con foil de aluminio, es necesario suavizar este ángulo con la construcción de media caña. También que al realizar el alistado de superficie de la losa de cubierta del comando CRI es necesario su construcción ya que al subir el nivel la media caña existente pierde altura conllevando fractura del manto. La mano de obra, herramientas e insumos se toman de los apus contractuales.
NP26.6	Poyo en concreto 0.10m en concreto de 3000 psi para apoyo A.A., seccion 1.20x0.60	UND	$100.954,00	Teniendo en cuenta que actualmente los aires acondicionados del comando CRI están apoyados directamente sobre la losa de cubierta y estos son foco de humedad, es necesario la construcción de un sobrenivel o poyo en concreto garantizando el aislamiento de los aires con la losa de cubierta, facilitando también el mantenimiento de los aires acondicionados. La mano de obra, herramientas e insumos se toman de los apus contractuales.
NP26.7	Desmonte, mantenimiento e reinstalación de A.A. tipo minisplit 9000 a 12000 btu	UND	$123.141,00	Teniendo en cuenta que se ejecutarán actividades de mantenimiento en el lugar de posicionamiento de los aires acondicionados, se hace necesario el desmonte, mantenimiento e instalación de los mismos. Se adjunta cotización del servicio profesional.
NP26.8	Suministro e instalación de limahoya para cubierta en teja metálica trapezoidal termoacústica	MI	$105.824,00	Para realizar la actividad de cambio de la cubierta termoacústica existente en el comando de reacción inmediata CRI y de

				acuerdo a la geometria de la misma, es necesario el suministro e instalación de limahoya para el manejo de aguas. Se adjunta cotización de la limahoya, la mano de obra, herramientas e el resto de insumos se toman de los apus contractuales.
NP26.9	Aplicación de wash primer (1 capa) y laca acrilica tipo automotriz (3 capas) sobre perfil C galvanizado cubriendo las 2 caras. Incluye limpieza y preparación de la superficie.	Ml	$29.339,00	Teniendo en cuenta que la actividad de suministro e instalación de perfiles en C galvanizado no contiene la protección necesaria debido a la condiciones climáticas y de localización geográfica del centro de reclusión especial El Bosque, es necesario la aplicación de wash primer (puente de adherencia) y pintura en la ca acrilica tipo automotriz garantizando mejor resistencia a la agresividad del clima. Se adjunta cotización del wash primer, la mano de obra, herramientas e el resto de insumos se toman de los apus contractuales.

CONCEPTO INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:

Por parte de la Supervisión:

En virtud de lo anterior y atendiendo la solicitud de modificación realizada por el contratista de obra EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME, la supervisión por parte de la USPEC aprueba la solicitud de modificación teniendo en cuenta la necesidad de dar continuidad a la gestión de los planes, programas y proyectos de la Subdirección de Construcción y Conservación.

Así mismo, y teniendo en cuenta que el contratista de obra certifica que los motivos expresados en la solicitud de adición son necesarios para cumplir con el objeto contractual, la supervisión avala dicha solicitud considerando los siguientes aspectos:

ADICIONAR el valor del contrato de obra en la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($223.687.143,00),** valor que corresponde a la ejecución de cambios de aparatos sanitarios, duchas, lavaderos, redes de hidrosanitarias, puertas metálicas de los pabellones A, B, C y D del establecimiento EPMSC BARRANQUILLA ERE EL BOSQUE, de acuerdo a los valores proyectados por el contratista de obra y avalados por la supervisión.

Lo anterior, se aprueba teniendo en cuenta que el monto solicitado no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato inicial expresado en salarios mínimos legales mensuales, conforme lo establece la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo, inciso 2º.

INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS: Revisados los antecedentes, argumentos, análisis de precios unitarios APU, las cotizaciones y la justificación presentados por el contratista, la supervisión accede a la solicitud de inclusión. Adicionalmente, se informa que los precios unitarios de cada ítem y la estructuración de su respectivo APU fueron revisados y aprobados por el profesional de apoyo técnico y presupuestal de la Dirección de Infraestructura, quien mediante "INFORME DE REVISIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS" adjunto, del 16 de diciembre de 2021, adjunto a la presente solicitud, considera pertinentes las actividades no previstas puesto que los precios son acordes a las condiciones del mercado actual.

Por lo anterior, se determina que la INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS solicitada se encuentra plenamente justificada, y es necesaria para garantizar una mayor integridad de las obras de mantenimiento a ejecutar bajo el contrato de la referencia. Adicionalmente es pertinente aclarar que, una vez realizada la respetiva verificación y análisis de los ítems de obra pactados inicialmente, se procedió a balancear el contrato de obra, verificando las actividades en los cuales se requiere menor cantidad en la ejecución del alcance de mantenimiento, abriendo la inclusión de estos ítems no previstos e incluyendo las cantidades necesarias a ejecutar inicialmente en el contrato y que se soportan en el balance actualizado que acompañan la presente solicitud.

- **SOLICITUD FINAL**:

La supervisión del contrato teniendo en cuenta que la documentación y/o justificación presentada, así como la solicitud realizada por el contratista, fue revisada, verificada, analizada y aprobada por la misma, avala proceder con el trámite correspondiente para:

ADICIONAR el contrato de obra No. 298 de 2021 en la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($223.687.143,00)**, respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP). No. **53121** del 17 de diciembre del 2021, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la USPEC, por valor de $212.784.718. y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). No. **19921** del 04 de mayo del 2021, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la USPEC por valor de $10.902.425.

MODIFICAR el contrato en el sentido de incluir los ítems no previstos que se describen a continuación:

26,1	Desmonte manual de la impermeabilización (manto) existente y de su respectivo imprimante, Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental	m2	$ 11.070,00
26,2	Demolición manual de Zabaleta de cubierta en mal estado en mampostería. Incluye cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	m	$ 10.316,00
26,3	Zabaleta en bloque de cemento de 0.14x0.19x0.39 para protección de cubierta.	m	$ 29.108,00
26,4	Pañete liso impermeabilizado en mortero 1:4 e=2 cm, ancho < 0.60m (lineal)	m	$ 16.711,00
26,5	Media caña impermeabilizado en mortero 1:4 , altura 0.10 a 0.16m	m	$ 21.198,00
26,6	Poyo en concreto 0.10m en concreto de 3000 psi para apoyo A.A., sección 1.20x0.60	u	$ 100.954,00
26,7	Desmonte, mantenimiento e reinstalación de A.A. tipo minisplit 9000 a 12000 btu	u	$ 123.141,00
26,8	Suministro e instalación de limahoya para cubierta en tejas metálica trapezoidal termoacústica	m	$ 105.824,00
26,9	Aplicación de wash primer (1 capa) y laca acrílica tipo automotriz (3 capas) sobre perfil C galvanizado cubriendo las 2 caras. Incluye limpieza y preparación de la superficie.	m	$ 29.339,00

Teniendo en cuenta las razones anteriormente expuestas, la Supervisión solicita la modificación descrita, dejando expresamente establecido que la misma se hace necesaria, **es oportuna y conveniente para la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC.**

Atentamente,

ARQ. JORGE ALEJANDRO ALMONACID
Subdirector de Construcción y Conservación

ARQ. JOHAN RAMON REYES BLANCO
Apoyo a la Supervisión